

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.

(Ley 5 de Noviembre de 1837.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

BOLETIN

OFICIAL.

PROVINCIA DE CORDOBA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN CORDOBA: en la imprenta y librería de este periódico, calle de la Espartería núm. 12.

EN LA PROVINCIA: en todas las Administraciones de Correos ó por medio de una libranza á favor del Editor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN CORDOBA: por un mes llevado á casa de los Sres. suscritores, 9 rs. y por un trimestre 24.

PARA LOS DE AFUERA: por un mes 15 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

VARIEDADES.

ECONOMIA RURAL.

DEL CULTIVO DE LAS HUERTAS.

(CONCLUSION.)

A pesar de cuanto se ha escrito sobre hortalizas, y de ser este uno de los ramos de la jardinería á que se han dedicado con preferencia muchos sugetos en todos tiempos, es preciso confesar que todavia no está suficientemente conocido su cultivo, pues en muchas partes está casi abandonado, y fiado únicamente á la rutina de algunos jornaleros hortelanos, á quienes todavia resta mucho que aprender y adelantar. Este cultivo depende mas principalmente de la diferente calidad de los terrenos, de su situacion y esposicion, de la diversidad de los climas y temperamentos, y de otras muchas circunstancias particulares que no es fácil tener siempre presentes, y que le hacen variar enteramente: muchas de estas particularidades tan solo se pueden aprender por medio de la observacion y propia esperiencia; y si los hortelanos fuesen mas solícitos y se comunicasen mutua-

mente las observaciones deducidas de su práctica, resultarían sin duda algunas ventajas considerables, que contribuirían á los progresos y mayor adelantamiento de este ramo de la jardinería. El suelo y el cultivo influyen tan singularmente en la vejétation de las plantas, que por estas causas mudan de forma hasta cierto punto, toman mayor incremento, se hacen mas frondosas, pierden mucha parte de su acritud y aspezeza natural, adquieren mejor sabor y color, y otras propiedades apreciables, como nos lo demuestra la esperiencia: en efecto, ¿qué distancia tan enorme no hay entre las plantas silvestres y las cultivadas!

Don son los objetos que mas principalmente se proponen los dueños de las huertas, como dice el autor: el primero es cuando solo las cultivan con el fin de surtirse para el consumo ó gasto diario de su casa de las verduras y frutas que cada uno puede necesitar; y el segundo cuando se toma por oficio ú ocupacion diaria para sacar la mayor utilidad posible de esta especie de cultivo, abasteciendo abundantemente los mercados públicos de toda especie de verduras, legumbres y demas producciones hortenses. La huerta es uno de los agregados precisos para toda casa de campo; y los dueños que la disfrutan, ya sea por conveniencia y por recreo, ya por utilidad, deben procurar esmerarse en su cultivo, y con algun poco de inteligencia que tenga el hortelano ó capataz que dirija los trabajos, tendrán tambien la satisfaccion de disfrutar anticipadamente, y fuera de las es-

taciones regulares, muchos de los frutos y productos, por medio del cultivo forrado ó de lujo; para lo cual se requieren cuidados y gastos que no siempre pueden hacer los hortelanos que cultivan por su cuenta, porque ó no se hallan en disposicion de anticipar el dinero que se necesita, ó por que la venta de estos frutos forzados no suelen siempre indemnizarle de los gastos del trabajo y principal anticipado.

Los dueños de huertas que las cultivan para su recreo, y para tener las verduras y frutas que necesitan en su casa, aun cuando vendiendo los productos sobrantes no logren resarcirse en todo de los gastos que precisamente tienen que hacer, se esmeran siempre en tener en todas las estaciones del año la mayor variedad posible de frutas y verduras escogidas y de la mejor calidad, con el fin de satisfacer su gusto, y procurarse el mayor regalo y conveniencia: tambien suelen destinar algunos pedruzcos de tierra para el cultivo de varias especies de flores, y de plantas de adorno y aromáticas, para disfrutar al mismo tiempo de su belleza y fragancia; bien es verdad que en semejantes circunstancias se suele mudar generalmente el nombre de huerta en el de jardin. Mas los hortelanos de oficio, que solo tratan de sacar la mayor ganancia posible de su trabajo, no aman tanto la variedad de productos, cuanto la abundancia de las cosechas que les dejan mas utilidad, es decir, que solo cultivan en grande las especies ó variedades de plantas que tienen mas pronto despacho ó salida, y las que se crían con mas brevedad, y ocupan menos tiempo la tierra, haciéndola producir dos, tres ó mas cosechas ó pueblas segundas de una misma especie, y á veces dos ó tres á un mismo tiempo, para que alzada la mas temprana, y que se cria mas recogida y con mas brevedad, ocupen y llenen inmediatamente su lugar las que tardan mas tiempo en crecer, y luego se estiendan y ensanchen mas; aprovechando de este modo con la mayor utilidad y ventaja los huecos ó intermedios que quedan vacíos en las eras ó cuadros. Ponen tambien en un mismo terreno todas las plantas de una misma especie, ó que forman una cosecha para hacer las operaciones del cultivo con mas comodidad y ahorro de jornales. A este propósito no podemos menos de vituperar la viciosa costumbre que hemos observado repetidas veces en algunos hortelanos de no coger sus frutos perfectamente sazonados, sino que, cuando se les proporciona buena venta á su parecer los arrancan á hecho de los canteros, sin atender á su estado particular, y sin considerar al mismo tiempo que unas plantas estan bien acondicionadas, otras suelen estar sin madurar, ó ya pasadas, por cuya causa sucede muy frecuentemente que tales productos, sobre ser dañosos á los que los compran sin reflexion,

y privarles del placer de comerlos maduros y sazonados, no dan efectivamente á aquellos la crecida ganancia á que aspiran, pues desmereciendo por su mala calidad á los ojos de los compradores delicados y pudientes, que son los que hacen el mayor consumo, suelen surtirse con preferencia de las verduras y frutas de los jardines y huertas particulares, en donde siempre se cogen con mas prolijidad y conocimiento.

La eleccion del sitio en que conviene hacer la huerta es uno de los puntos que merecen la mayor consideracion, porque de esto depende muy principalmente su mayor ó menor producto. La situacion de las casas de campo suele decidir por lo regular de la localidad que se destina para las huertas ó jardines, pues se deben considerar como uno de sus agregados para que sirvan á un mismo tiempo de utilidad y recreo. Pero cuando solo se trata de formar la huerta del modo mas ventajoso y lucrativo, porque se considera como una finca productiva, entonces es preciso tener presentes algunas advertencias para no malograr el tiempo, el trabajo y el dinero. El dueño debe ante todas cosas atender al objeto ó fin que se propone, y con arreglo á esto ha de escoger el parage mas aventajado para hacer la huerta, examinando con la mas detenida reflexion las ventajas é inconvenientes que ofrece el local, su esposicion y situacion, la calidad de la tierra, la mas ó menos abundancia de agua para los riegos, la facilidad de poderse proporcionar los estiercoles necesarios para abono y beneficio de la huerta, y la inmediacion ó proximidad á las grandes poblaciones para poder tener un despacho pronto y seguro de todos sus productos, y que se vendan con estimacion y á precios arreglados, que le dejen un interes ó ganancia proporcionada á su trabajo é industria. Ninguna cosa deja mas utilidad á los hortelanos que viven cerca de las grandes poblaciones que las producciones mas tempranas, ó sean los frutos y cosechas primeras que venden de cada especie; por lo que deben procurar dedicarse con preferencia á esta clase de cultivo. Y para conseguirlo mas completamente es indispensable que la huerta esté en un parage abrigado y resguardado del frio, y de los recios vientos que mas comunmente reinan en el pais con su exposicion á mediodia en cuanto ser pueda; pero siempre con el desahogo y ventilacion correspondientes para promover la mas lozana vejatacion de les plantas, y evitar que se crien aisladas y enfermizas, lo que regularmente acontece cuando se cultivan debajo de los árboles muy frondosos, y en las hondonadas ó parages que no tienen la ventilacion suficiente. Mas como todo no puede hacerse siempre como se desea, y la eleccion pende muchas veces de ciertas circunstancias particulares, es preciso que cuando por ignorancia ó por imposibilidad no se halle bien situada, supla el arte los

defectos e inconvenientes que se encuentran, y supere todos los obstáculos por medio de la industria y del trabajo.

El examen y exacto conocimiento de la diferente calidad de la tierra, interesa tambien muy particularmente á los hortelanos, por lo mucho que influye para poder elegir con mas acierto el parage que se ha de destinar para hacer la huerta, y saber las especies de plantas que le son adaptables, y que conviene cultivar con preferencia para sacar mas utilidad y producto. Son varias las especies de tierras que se encuentran en la naturaleza, y generalmente se hallan mezcladas entre sí de distintos modos y en diferentes proporciones; y se componen de las partículas deshechas ó separadas de los varios cuerpos que con el tiempo, y por los efectos de la atmósfera ó de otras causas, se desunen y descomponen. Formándose los terrenos de esta manera, es evidente que deben ser muy varios y diversos, tanto en las proporciones quanto en la naturaleza ó calidad de los ingredientes ó cuerpos que los componen. No nos detendremos á hablar ahora con estension acerca de la calidad y conocimiento de las tierras, por haber tratado ya de este mismo asunto en otra parte; y así solo harémos algunas indicaciones generales. Siendo tantas y tan varias las especies de plantas que se cultivan en las huertas, es preciso que la tierra, que las ha de criar y producir, sea de excelente calidad, y muy fecunda: es esta tanto mas fértil y mas apta para promover la vegetacion, quanto es mas sustanciosa, desmenuzable, y mas capaz de absorber y retener la humedad ó riegos que necesitan las plantas para su conservacion é incremento. Varía la calidad de las tierras con arreglo al clima, á la mayor ó menor humedad que perciben, y á su situacion y esposicion particular: por esta razon vemos continuamente que muchos terrenos semejantes ó compuestos de unos mismos ingredientes, ó sea de una igual cantidad de las varias especies de tierras no aprovechan para el cultivo de unas mismas especies de vegetales; lo que manifiesta que las análisis químicas de las tierras que nos proponen Fordyce, Giobert, Bergman, Kirwan y otros sábios, aunque muy importantes y útiles, no son suficientes por sí solas para determinar su grado de fertilidad.

Las plantas necesitan, en razon de su especie y crecimiento, de un competente fondo de tierra para alimentar sus raices y poder subsistir. Muchas de las que se cultivan en las huertas producen unas raices pequeñas, que se crían muy someras, y penetran á poca profundidad, y necesitan menos suelo para poder prevalecer que las que las echan mayores, se introducen perpendicularmente en el terreno á mucha hondura, y se estienden y ensanchan á mayores distancias, y por consiguiente requieren mas fondo ó porcion de tierra fértil, para vegetar con fron-

dosidad y lozanía. Esto nos indica que cuando se trata de examinar la calidad de un terreno, no se ha de atender tan solamente á la sobrehaz ó capa superficial de la tierra, sino tambien á las varias capas ó tandas inferiores hasta el grueso y profundidad que se pueda necesitar, para lograr el buen éxito del cultivo que cada uno se propone, y no perjudicar al mayor incremento de las plantas. La tierra de una huerta ha de tener de dos pies á dos y medio de profundidad, para que puedan criarse, y prosperar en ella todas las especies de verduras y legumbres que generalmente se cultivan. Cuando el terreno no tiene naturalmente las buenas cualidades que llevamos indicadas, es preciso que el arte supla sus defectos, haciendo escavaciones profundas hasta la hondura correspondiente, quitando las tierras malas, y echando en su lugar otras mas fértiles, y mezcladas competentemente: operaciones todas de mucho trabajo, y de tan escusivo gasto, que su preparacion y arreglo cuesta por lo regular mucho mas que lo que vale el terreno. Las tierras cascajosas no sirven para el cultivo de las hortalizas; porque ademas de ser poco sustanciosas, y no retener la humedad el tiempo suficiente para coadyuvar á la vegetacion, impiden el crecimiento y completo desarrollo de muchas especies de raices. Tampoco convienen para este fin las tierras areniscas, ni las arcillosas muy fuertes y tenazes, si no se benefician y mejoran, mezclándolas en una proporcion arreglada.

Del modo de cerrar las heredades.

Son varias las especies de vegetales que se emplean ó pueden servir para formar setos vivos con que cerrar las heredades; y como no todos pueden prevalecer indistintamente en todas partes, se tendrá cuidado de elegir los mas á propósito y mas adaptables á cada clima y terreno. Regularmente se prefieren para este fin los vegetales que forman matorrales espesos, que se unen, que cierran bien, que están muy guarnecidos y poblados de tallos y ramas en la parte inferior, y que se mantienen achaparrados, sujetándolos por medio de la poda; los vegetales espinosos, que son los que tienen sus tallos, y muchas veces tambien sus hojas guarnecidas de espinas y aguijones, son los mas aventajados para formar los cerramientos de las tierras, porque las resguardan y defienden mas completamente por medio de aquellas armas naturales. En los paises y temperamentos mas frescos de nuestra península prueban muy bien para formar los setos vivos las varias especies de espinos, el alaterno, el agracejo, el escaramujo, y algunos otros rosales silvestres,

y las zarzas. Las mismas especies de arbustos aprovechan tambien para este mismo fin en los paises mas templados, con tal que haya proporcion de regarlas cuando lo necesiten. Aun mas apreciables que todos estos son las cambrone-ras para formar los cerramientos de las tierras en los climas templados y cálidos, porque se crían y prosperan muy bien de secano, aun en los terrenos de inferior calidad. Finalmente, en los climas mas ardientes de España se cierran las haciendas con las plantas de pita y de tuna, que ademas de vejetar en los terrenos mas áridos se espesan en poco tiempo, y forman unas cercas impenetrables. No tratamos de hablar de todas las especies de árboles y arbustos que pueden servir para cercar las tierras de labor, sino únicamente de las que pueden ser útiles para res-guardar mejor las huertas de los daños á que es-tan espuestas, y cuyas cercas ofrecen mas resis-tencia y una defensa natural, porque no es tan fácil abrir en ellas portillos ó entradas. Los se-tos vivos, ademas de defender bien las haciendas, nos pueden proporcionar igualmente la mayor aban-dancia de leñas menudas, y aun tambien de las recias por medio de las podas que de tiempo en tiempo es preciso dar á estos árboles y arbus-tos para que se renueven, espesen y conserven en el estado que necesita el cultivador. Este pro-ducto, aunque al parecer de poca consideracion, no es indiferente en un pais en que tanto escasean las leñas, como sucede en casi todas las provin-cias del reino.

Para formar las paredes vivas en los jardi-nes de recreo se usan mucho las murtas, el box, los rosales, los jazmines, el aligustro, los grane-dos, las lilas y otros semejantes, pues sirven de adorno en ellos al mismo tiempo por la fragan-cia, hermosura y variedad de sus flores, y por la diversidad y permanencia de sus hojas.

(Se continuará.)

ANUNCIO.

LA IBERIA,

ORGANO DE LAS SOCIEDADES INDUSTRIALES.

Participacion considerable á los primeros 500 suscritores en los premios de

¡DIEZ BILLETES ENTEROS DE LA LOTERIA MODERNA!

Adjudicacion á uno solo de los primeros 500 suscritores, del premio íntegro de medio billete de la loteria.

Vista la aceptacion que ha tenido en el pú-blico este periódico que desde el primero de

Agosto era semanal; saldrá los Jueves y Domín-gos desde primero de Setiembre de 1846.

Se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

AVISOS.

En la calle de Sta. Clara casa núm. 21, se halla establecida por los Sres. Cruz herma-nos y compañía, una prensa para extraer aceite de linaza, el cual está acreditado de superior calidad. En dicha casa se vende el aceite y se compra la linaza de todas clases á precios cor-rientes.

Quien quisiere comprar cien fanegas de tier-ra de sembradío, al sitio de Gujarrillo, térmi-no de Santa Ella, perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Granada, podrá entenderse para su ajuste y condiciones con D. Lázaro Ramal, apo-derado al efecto, en Puente Genil calle del Po-sito.

Quien quisiere comprar unas casas perte-necientes al vínculo que fundó en esta Ciudad D. Andrés de Leiva, situadas calle de Sta. Ma-ría de Gracia núm. 21, calle Verdugo núm. 19, calle Mayor de S. Lorenzo números 9, 12, 22 y 38, y en el Arco alto de la Plaza mayor nú-mero 29; y las señaladas con el núm. 11 ca-llejas de Sta. Marta y núm. 9 calle de Areni-llas; ó bien tomarlas en cambio de una casa principal en esta Ciudad, puede dirigirse para tratar de ello al Rector de la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo de la misma.

La persona que quisiere comprar unas ca-sas principales núm. 8 en la calle Carniceros junto á la plazuela de Concha, collacion de la Catedral, y otras calle Postrera nombradas del Pozo núm. 6, podrá avistarse con sus dueños que viven en las referidas casas calle Carnice-ros para tratar de su venta.

A voluntad de sus dueños se vende la ca-sa principal núm. 15 calle de Ravé ó plazuela del Muladar de las Bujas, collacion de Santiago en esta Ciudad, de libre procedencia y to-do gravamen, con buenas cuadras y graneros, apreciada en 84,000 rs.; la persona que se in-terese en su adquisicion podrá tratar con D. Ra-mon Cabello que vive calle de los Letrados; ad-virtiéndole que del aprecio se hará una baja de consideracion.

CÓRDOBA: IMPRENTA DE D. JUAN MANTÉ,
CALLE DE LA ESPARTERÍA NÚM. 12.